SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CENTRO INTERNACIONAL	12	12-44-101190860	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	01	2020	13	01	2020	00:00	15	11	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GARCIA Y GONZALES ABOGADOS S.A.S	NIT: 900.501.848-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
KR 10 NRO. 97 A - 13 202	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7436535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	NIT: 899.999.734-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CRA 10 NRO 24-55	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3415566

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO,EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION NO. 004 DE 2020, CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA ESPECIALIZADA Y REPRESENTACION JUDICIAL PARA LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS Y CONSTITUCIONALES QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA C- 258 DE 2013 Y OTRAS RELACIONADAS DEBE INTERPONER LA ENTIDAD, ASI COMO AQUELLAS EN LAS CUALES SEA DEMANDADA COMO RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA, BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE EN LA ATENCION DE LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR ENTES DE CONTROL RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA REFERIDA SENTENCIA DE CONSTITUCIONALIDAD. DE IGUAL MANERA DEBERA EL CONTRATISTA ASESORAR Y APODERAR A LA ENTIDAD EN EL AREA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y ACCIONES CONSTITUCIONALES, DANDO SOPORTE JURIDICO EN TODOS LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRATADO COMPROMETIENDOSE EL CONTRATISTA A TRAMITAR TODOS LOS ASUNTOS Y DILIGENCIAS JUDICIALES SOBRE LA MATERIA. REALIZAR LA REVISIN Y ANALISIS DE LOS EXPEDIENTES QUE LE SEAN ASIGNADOS POR LA DIRECCION GENERAL A EFECTO DE CONCEPTUAR SOBRE LA LEGALIDAD DE LOS RECONOCIMIENTOS PENSIONALES. ADEMS DE OFRECER LA ASESORIA EN COBRO COACTIVO, CUOTAS PARTES Y BONOS PENSIONALES Y DEMAS CREDITOS QUE LE ADEUDEN AL FONDO LAS ENTIDADES DE DERECHO PBLICO O PRIVADO A NIVEL NACIONAL Y APODERAR A LA ENTIDAD EN EL REA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LABORAL, COMPROMETIENDOSE EL CONTRATISTA A TRAMITAR TODOS LOS ASUNTOS Y DILIGENCIAS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/01/2020	15/03/2021	$21,975,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	13/01/2020	12/03/2021	$21,975,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13/01/2020	15/11/2023	$7,325,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****192,001.00	$ *******7,000.00	$ ******37,810.00	$ **********236,811.00	$ *******51,275,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VILLALVAR SEGUROS LTDA	113212	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

12-44-101190860

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DLF113212A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CENTRO INTERNACIONAL	12	12-44-101190860	0

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	01	2020	13	01	2020	00:00	15	11	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
GARCIA Y GONZALES ABOGADOS S.A.S		NIT: 900.501.848-3	
DIRECCIÓN: KR 10 NRO. 97 A - 13 202	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	7436535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA		NIT: 899.999.734-7	
DIRECCION: CRA 10 NRO 24-55	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3415566

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
JUDICIALES QUE SOBRE LA MATERIA SE LE REPARTAN DURANTE EL PLAZO DEL CONTRATO. REPRESENTACIN ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL EN PROCESOS DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS Y LIQUIDACIONES ESPECIALES.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO; 2881662 - BOGOTA, D.C.

12-44-101190860

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101190860, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 13 días del mes de ENERO de 2020

12-44-101190860

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas